



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2026

ACTA N.º 011

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día viernes 12 de junio del 2026, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yanez (Vocal) y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para la presente fecha.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Buenas tardes estimados compañeros, proceda a dar lectura del memorándum estimada secretaria encargada;

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Buenas tardes estimada Presidenta Procedo a dar lectura del memorándum, Estimada Funcionaria mediante la presente, se SOLICITA de la manera más comedida y respetuosa **ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO - TESORERO A LA SESIÓN ORDINARIA N° 011** establecida para el día viernes 12 de junio del presente año a las 16H00 PM

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno estimados compañeros, esperando que se encuentren muy bien, se les agradece la presencia por asistir a la onceava sesión ordinaria del año 2026. Por favor Estimada Secretaria encargada sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión.

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°011, convocada para el día de hoy viernes 12 de junio del 2026.

Sr. Darwin Soledispa. - Presente,

Ing. Félix Masapanta. - Presente,

Sr. Mauro Plaza. - Presente,

Lcda. Mirian Yáñez - Presente,

Ing. Paola Pucó. - Presente,

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Contando con cinco miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy viernes 12 de junio del 2026, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimado secretario sírvase a leer al orden día;

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Claro que si estimada Presidenta Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-011 JPRSMT-P-PP-2026: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 011 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el viernes 12 de junio del 2026, a las 16:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN

40 DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA No
41 010, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2026. 2. APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA
42 PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2026 3.
43 LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES. La presente convocatoria va acompañada de
44 la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización
45 Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además
46 rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento
47 Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial
48 Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.
49 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes
50 aprobar el orden del día;

51 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Moción que se apruebe;

52 TGLO. MAURO PLAZA **VOCAL**. – Apoyo a la moción;

53 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa
54 y apoyada por parte del compañero Tnlgo. Mauro Plaza. Estimado Secretaria sírvase a tomar votación
55 ordinaria;

56 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y
57 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano
58 derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta
59 fecha estimada Presidenta.

60 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-011-2026/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
61 **TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL**
62 **DÍA, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2026.**

63 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, proceda por favor con el primer punto
64 del orden día;

65 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA: 1 Punto. LECTURA Y**
66 **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA No 010, DE FECHA 22**
67 **DE MAYO DEL 2026.**

68 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Proceda estimado Secretaria a dar lectura de las resoluciones
69 de aquella acta;

70 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Claro que si estimada presidenta;
71 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-010-2026/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
72 **TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL**
73 **DÍA, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2026. RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-010-2026/02 LA**
74 **JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR**
75 **UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESION ORDINARIA No 009, DE**
76 **FECHA 08 DE MAYO DE 2026; RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-010-2026/03, LA JUNTA**
77 **PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

78 APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026. Estimada
79 Presidenta hasta aquí la resolución de la presente acta.

80 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes
81 aprobar este punto del orden del día;

82 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – Mociono que se apruebe;

83 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo a la moción

84 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción de la Lcda. Mirian Yáñez
85 compañero Darwin Soledispa. Estimada Asistente de Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

86 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – De conformidad al Art. 67, 318 y
87 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria No 010, de fecha 22 de mayo de
88 2026; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

89 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Sr. Darwin Soledispa
90 (Vicepresidente); SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

91 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal); ING.
92 FÉLIX MASAPANTA. – A favor;

93
94 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Sr. Mauro Plaza (Vocal); SR.
95 MAURO PLAZA. – A favor;

96
97 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);
98 LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor

99 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Ing. Paola Pucó (Presidenta); ING.
100 PAOLA PUCO. - A favor;

101
102 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Estimada Presidenta, una vez que
103 se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor se aprueba el acta anterior
104 de sesión ordinaria No 010 de fecha 22 de mayo de 2026.

105
106 **RESOLUCION: GADPRSMT-011-2026/02 LA JUNTA PARROQUIAL RESUELVE A**
107 **TRAVES DE VOTACION NOMINATIVA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA**
108 **ANTERIOR DE SESION ORDINARIA No 010, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026.**

109 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimado Secretario, sírvase a dar lectura del siguiente punto
110 del orden día;

111 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – **2 Punto. APROBACION EN**
112 **SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL**
113 **EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2026.**

114 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros ya habiéndose tratado tanto en sesión
115 de comisión de Planificación y Presupuestos, al haberse emitido informe favorable y resuelto en
116 primera instancia a través de sesión extraordinaria la Aprobación de la segunda reforma presupuestaria

117 misma que está en base al Acuerdo Ministerial designa el incremento de presupuestos para los GADS
118 y en base a la planificación anual para el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos
119 en beneficio de la Parroquia y sus ciudadanos. Se adjunta a la convocatoria el detalle distributivo tanto
120 de ingresos como gastos para su análisis ya habiéndose integrado y corregido las observaciones de
121 forma expuestas por este pleno; en el que se determina para gastos corriente USD\$ 2400 y para gasto
122 de inversión 43.929,0, se ha predestinado USD10.000,00 para mantenimiento del edificio en la partida
123 73.04.02 y todas las alícuotas que percibimos del gobierno central como la ley nos obliga que debemos
124 hacer se está poniendo a consideración esta reforma, de la misma manera dando contestación al
125 compañero Javier Masapanta para saber si nos podíamos incrementar el presupuesto este año adicional
126 a lo que ya se realizó pero nos manifiesta la nacional como la cantonal que no se podría hacer porque
127 ya realizamos el incremento en el mes de enero, como este incremento es incierto no se realizaría por
128 los techos o topes en relación a presupuestos. ¿Se pone a consideración compañeros existe una moción?

129 SR. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Permítame la palabra desde mi punto de vista sería bueno que
130 se entienda que en el GAD Parroquial Santa María del Toachi por parte del Ministerio de Finanzas se
131 establece un incremento pasado de cuarenta mil dólares aproximadamente, en total va a recibir un total
132 de USD\$ 271.776,16 dólares anuales, en la asignación presupuestaria de lo que establece el Ministerio
133 de Economía y Finanzas dice que superado los 262.201,00; se puede actualizar la tabla de los techos,
134 es decir que la Presidenta ganaría \$2100 y los vocales ganarían \$ 840, haber que nos dice Contraloría
135 General del Estado que si nosotros tenemos el presupuesto disponible nosotros lo podemos tener sino
136 no, ahora según el Art. 192 de la Ley de pagos nos autoriza que en base al presupuesto percibido nos
137 subamos los techos establecidos, es decir si el Presidente en tres mes disminuye el presupuesto se
138 realizaría la reforma respectiva y se ajustaría el presupuesto. Nosotros superamos el presupuesto como
139 para modificar los techos presentando el respectivo justificativo o sustento en base a la ley porque
140 superamos el presupuesto y esto no afecta al gasto prioritario que tiene el GAD Parroquial, de igual
141 manera como lo establece la ley ya tenemos para dividir los cargos y contratar un secretario y un
142 tesorero, en los Gobierno Autónomo Descentralizados siempre se ha venido jugando con el aumento
143 o disminución de presupuesto la distribución siempre ha sido por riesgos es decir la pandemia o en
144 este caso el terremoto caso contrario no se ha visto afectado más bien se lo aumentada como vemos
145 ahora estamos en alza. Realizando las debidas consultas incluso a Contraloría es la respuesta que
146 tenemos.

147 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañero si nosotros también hemos realizado la consulta
148 incluso al compañero de CONAGOPARE José Cela nos supo explicar que no se podría e incluso se
149 hizo la consulta con la Nacional; en temas por la división de gasto corriente y de inversión no sería
150 factible el incremento en relación a lo que establece los techos ya que se estaría pasando del 30%
151 establecido, el presupuesto no abarca lo establecido para realizar si existe la necesidad todos lo tenemos
152 por ser la Parroquia más lejana pero no se podría, todos queremos pero con las asesorías recibidas no
153 es procedente incluso la Contraloría observa que debe ser distribuido con el 30 % corriente y 70 % de
154 inversión.

155 SR. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Si, pero eso es importante revisar ese tema cuanto tenemos en
156 gasto corriente porque no creo que supere el 30 % lo que se realizó a inicio de año sería importante
157 conocer la información.

158 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañero justo tenemos la asesoría del compañero José
159 Cela quien le podría explicar a continuación: en el Art 198 dice que si el presupuesto es inferior a 570

160 salarios básicos solo se puede percibir 170 salarios básicos para gasto corriente de sueldos y eso da
161 casi 81.900,00 ustedes en el sueldo casi se les va 71.000 sumados los salarios del secretario tesorero,
162 aportes a Conagopare Nacional y cantonal, el aporte a la Contraloría General del Estado, los servicios
163 básicos y administrativos, ustedes aplican la ley de 170 salarios básicos para gasto corriente que eso
164 viene a ser menos que del 30 % porque eso dice el Art 158 del COOTAD, ustedes tienen solo para
165 gasto corriente 540 dólares por cuatro vocales más lo del secretario tesorero más los beneficios de ley
166 superan los setenta y un mil dólares, dejando claro este tema con las asesorías indicadas es de todos
167 querer subirnos el sueldo pero sino nos alcanza que podríamos hacer compañeros se pone a su
168 consideración la aprobación del punto existe alguna moción por favor.

169 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Mociono que se apruebe

170 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – Apoyo la moción siempre y cuando lo del edificio el
171 mantenimiento sea prioritario.

172 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa
173 y apoyada por la compañera Miriam Yanez. Estimada secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

174 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – De conformidad al Art. 67, 318 y
175 321 del COOTAD, para aprobar en segunda instancia la primera reforma presupuestaria del ejercicio
176 económico año 2026; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o
177 en contra;

178 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Sr. Darwin Soledispa
179 (Vicepresidente); SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

180 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
181 ING. FÉLIX MASAPANTA. – A favor;

182 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Sr. Mauro Plaza (Vocal);
183 SR. MAURO PLAZA. –A favor;

184 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);
185 LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor

186 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Ing. Paola Puco (Presidenta);
187 ING. PAOLA PUCO. - A favor;

188 ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Estimada Presidenta, una vez que
189 se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor se aprueba en segunda
190 instancia la primera reforma presupuestaria del ejercicio económico año 2026.

191
192 **RESOLUCION: GADPRSMT-011-2026/03 LA JUNTA PARROQUIAL RESUELVE A**
193 **TRAVES DE VOTACION NOMINATIVA POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA**
194 **INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO**
195 **ECONOMICO AÑO 2026.**

196

STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA: 3 Punto. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno un resumen de los oficios recibidos del mes pasado, el oficio de la Sra. Carmen Yolanda donde está requiriendo formalmente la colocación de una mesa informativa aquí en Santa María del Toachi para brindar información del servicio de una educación virtual intensiva en la parroquia, ahora se va a presentar para el beneficio de nuestros jóvenes de 3:00 pm a 5:30 pm; también tenemos otra información de parte del Colegio Jaime del Hierro ellos nos están solicitando cambiar o reubicar la caseta porque con lo que están haciendo la construcción les afecta entonces podríamos hacerla más adelante o a los costados ubicar ya está delegado el compañero Mauro Plaza para esta reubicación mediante memorando para esta coordinación en beneficios de todos ustedes también pueden aportar con buenas ideas y también tenemos otra solicitud donde se ha presentado un informe sobre el Recinto El Cisne donde se debe elaborar un mecanismo preventivo y como sabemos que si se ha ejecutado con las entidades competentes como son Ministerio de Educación y Municipio que son parte del Centro Poblado esta emergencia que gracias a ello ya hemos tenido una visita de los compañeros del GAD Municipal a realizar la inspección también es necesario envíe la maquinaria para la protección por que la cancha ya se nos está desplomando, aquí tenemos la ayuda del vocal comisionado de gestión de riesgos mismo que ha realizado los respectivos informes y está gestionando para beneficio de los estudiantes, padres de familia y ciudadanía para que se acerquen al GAD Municipal y gestionen la maquinaria insistiendo para poder solucionar esta emergencia, esto es un resumen de lo gestionado el día de hoy. Bueno estimados sin más puntos que tratar estimada asistente de secretaria sírvase a clausurar la presente sesión, bueno estimados sin más puntos que tratar estimado secretario sírvase a clausurar la presente sesión;

ING. CONSUELO JIMENEZ **SECRETARIA ENCARGADA**. – Siendo las 17:00 horas con cinco minutos se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 12 de junio del 2026.

Para su constancia firman:

Ing. Paola Puco Olivo
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARIA DEL TOACHI**

Lo Certifico:

Ing. Consuelo Jiménez Ortiz
**SECRETARIA ENCARGADA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARIA DEL TOACHI**

ARCHIVO: PPO/MV

Elaborado Por:	Ing. Consuelo Jiménez Ortiz	
Revisado y Aprobado Por:	Ing. Paola Puco Olivo	